

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 125

Fecha Estado: 21/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210029800	Tutelas	DIANA PATRICIA BETANCUR RIOS	UARIV	Auto requiere Se requiere a la parte tutelante afin de que arribe al Despacho copia del derecho de petición invocado con la constancia de recibido de la entidad accionada (E2)	19/07/2021		
05001310500720210029900	Tutelas	IRMA ELENA USUGA SIERRA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmite tutela Y concede un término de tes (3) días para que se subanen las deficiencias conforme a la motivación. Cúmplido lo anterior, vuelva el expediente a Despacho para proveer (E1).	19/07/2021		
05001310500720210030200	Tutelas	LUIS ANGEL OROZCO MONTAYA	INPEC	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. Derechos invocados: Vida digna, salud, trabajo y educación. (E2)	19/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)